



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Obra Social  
del Estado Fueguino

Ushuaia,

VISTO: El expediente N° E-5434-2025 del registro de la Obra Social del Estado Fueguino; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente del Visto se tramita la compra y adquisición QUINIENTOS CUARENTA (540) SONDAS K97, destinado a la afiliada clave N° 017-00150910/01, de esta Obra Social.

Que mediante Nota Fundada suscripta por autoridad competente, se sugiere encuadrar la compra en el Artículo 18, inciso 1) de la Ley Provincial N° 1015 Resolución OPC N° 17 Anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones, e indica cobertura CIEN POR CIENTO (100%) a cargo de la Obra Social e indica cobertura determinada en el Marco Prestacional Resolución de Directorio IPAUSS N° 155/16.

Que se cuenta con reserva de crédito según Imputación Preventiva N.º 2831 RAF 312.

Que mediante suscripción de Solicitud de Cotización se autoriza el llamado a proveedores para la Compra Directa N.º 1509/2025.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas el área requirente recomienda preadjudicar la compra a la firma DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL CUIT N°: 30-71235581-2 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$267.300,00) por ser la oferta más conveniente para la Obra Social y ajustarse a lo requerido.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en Ley 1015 Titulo I Capítulo II Artículo 18 inciso 1), Resolución OPC N° 17 Anexo I, menos del 5% del jurisdiccional de compras y contrataciones, Ley Provincial N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2031/24; N° 3127/24 y N° 10/2025, Resolución M.E. N° 1120/2024, Resolución O.P.C. N.º 94/2020, N.º 17/2021, N.º 58/2021 y la Resolución de Presidencia OSPTF N° RP-07-2025.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente, en virtud de las atribuciones que le confiere el Decreto Provincial N° 2031-2024 y la Resolución de Presidencia OSPTF N.º RP-691-2025

Por ello:

**EL SUB COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
DE LA OBRA SOCIAL DEL ESTADO FUEGUINO  
DISPONE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 1509/2025 para la compra y adquisición de QUINIENTOS CUARENTA (540) SONDAS K97, destinado a la afiliada clave N° 017-00150910/01 , a la firma DISTRIBUIDORA AUSTRAL DE INSUMOS MEDICOS SRL CUIT N°: 30-71235581-2 por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$267.300,00)

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar al Departamento Compras Asistenciales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

**ARTÍCULO 3º.-** Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 de la presente a la clasificación económica: 1120905 UGC UM5013 UGG UM1001; del ejercicio económico y financiero en vigencia.

**ARTÍCULO 4º.-** Registrar, comunicar y cumplido archivar.

**DISPOSICIÓN DE SUB COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA N°**

OSEF
APGN

